

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1806
DE PRIMAVERA, 23/12/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
La Cantidad de \$ 87,640 OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS
Correspondiente a PAGO DE CONSUMO DE GAS CASA (2) PROFESIONALES PERSONAL SOLTERO, CASA
OCUPADA POR PERSONAL SERVICIO PAIS Y DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO DE LA
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA, CASA MUNICIPAL ,CORRESPONDIENTES AL
CONSUMO MES DE NOVIEMBRE DE 2010., CANCELA FACTURAS N° 14649-14647-14645-
14646
Fecha de Pago 23/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	14649	23/12/2010	87,640

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1840

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		87,640
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	87,640	
Totales		87,640	87,640

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS	87,640	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		87,640
Totales		87,640	87,640

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
MANRO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS
FIRMA DEL INTERESADO
Mancos Barria J.
Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
Vº Bueno Jefe Contabilidad